



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Pública Centralizada Federal
Educación Presencial
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Iris Digari Bernal Jimenez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

BEJ1900723MMCRM06
Clave Única de Registro de Población (CURP)

203091PR003761
Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Institución Particular Incorporada, Bachillerato Tecnológico Centro Trilingüe

Tipo, nombre y/o número

09PCT0086Z
Clave de Centro de Trabajo

RVOE DGETI20071517, de fecha 05 de diciembre de 2006
Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico con la carrera técnica en Computación
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

TCP-00
Clave

Del 21 de septiembre de 2020 al 06 de julio de 2023
Periodo de estudios

331
Créditos obtenidos

331
Total de créditos

8.4 Ocho punto cuatro
Promedio de aprovechamiento

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000502268997

Sello digital autoridad educativa:

iRH2XtbqjgDWEBEYrwl2FHakxW5yt+2EesRE1JMzYMe/YuJk0IWPLc7XOF6dvM8v6WAeod+5TP/So4awSDRhLnLlIMF9ircjzG19RVikopFbdDcK6Xw7ZICI
OGvUwNHh0LQhJyrjEoEmz1va/kXqiYXLQINquittzv3osFhBBN9ctj4BKELvFsSi+d4KR5ROlIT55UayOnMXHefRxQlBqblVZJ7FTOeX1AH9JjGNZnhXJhAUZd
gYzFKXPEdU2l1QL6u+gRFz9UwJ1lztUjzr4cYD9YvagH3b86Hn28S4ORtZyCy/ZePRR1lrMD1GPW4nmuZAOqUkWKOPVmnRjKxJnQ==

Fecha y hora de timbrado: 05/12/2023 09:57:08

Sello digital SEP:

ODMPNLus59WDTEdoo4efv5PCGAPVp2eqZJRpiUXNsEusPro51Wh5H6Qx2xrdqVBE25HA6aHV/Qkq0NGzLQlgCogf/Nh89tBiXFsw1WR1zNDKXe8aZb
NZ4qSL4xj6zta2tUZ0LKyGj4fssz7FvdkDWEISyGGellLaukCxcaruTaXotw/Txyq2NPOJat7wdShjGoIMLxpGAmXBURa0ZLOUEqvlSU92Z7BaBRGotLZg7IIR
VQ8AZDo22byTf+2/duOTfLuQJM0nrp25DxSqsl8ZCP2XOM12+2KldehUFqmRZNxuxXIRquCDuzmQnJ7G2K010EdgJZZg8YOTb9Ferat==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/documentos.html>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Cuahtémoc, Ciudad de México, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

Folio c7516cc0-668b-4139-bca0-8a7c51237d80